

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO
PLENO EL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DE 2016.**

-----oOo-----

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial del Excmo. Ayuntamiento de Pozoblanco, siendo las **diecinueve** horas, del día **veinticinco de noviembre de dos mil dieciséis**, en sesión **extraordinaria** y primera convocatoria, para la que previa y reglamentariamente habían sido convocados, de conformidad con las previsiones de los artículos 46.2, apartado b) de la Ley 7/85, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre. Se reúne la Corporación en Pleno, bajo la Presidencia del señor Alcalde, con la concurrencia de los miembros que a continuación se indican y, asistidos de mi, el Secretario, que da fe del acto, para dar tratamiento a los asuntos integrados en el correspondiente Orden del Día.

ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE:

Don Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo.

CONCEJALES:

Doña María Auxiliadora Pozuelo Torrico.

Don Santiago Cabello Muñoz.

Don Matías Santiago Sánchez García.

Don Eduardo Lucena Alba.

Doña. María del Rosario Rossi Lucena.

Doña Rosa María Ibarra Caliz.

Don José María Moyano Calero.

Don Manuel Cabrera López.

Don Pedro García Guillén.

Don José María Alameda Pozuelo.

Doña María de los Ángeles Navarro Bravo.

Don Modesto Sánchez Juliá.

Don Antonio López Pozuelo.

Doña Isabel María Muñoz Peralbo.

Doña Pilar Cabrera Longás.

SECRETARIO:

Don José Agustín García Fernández.

Asisten todos los miembros de la Corporación, excepción hecha de don Benito García de Torres, del Grupo Municipal del CDeI, quien justificó previamente su ausencia.

Declarada abierta la sesión se pasó acto seguido al estudio y deliberación de los asuntos incluidos en mencionado **Orden del Día**, con el siguiente resultado:

ASUNTO ÚNICO.- MANIFIESTO INSTITUCIONAL CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES.

El Sr. Alcalde-Presidente abrió la sesión, cediendo el uso de la palabra a Doña María de los Ángeles Navarro Bravo, Concejala de Igualdad de Género, quien dio lectura al siguiente Manifiesto:

MANIFIESTO INSTITUCIONAL- 25 DE NOVIEMBRE DE 2016

Hoy, 25 de noviembre, Día Internacional contra la violencia de género, declarado por la Organización de Naciones Unidas, nos sentimos con el compromiso de denunciar cualquier hecho de discriminación y buscamos soluciones para la erradicación de la violencia que promuevan el respeto de los derechos humanos, las libertades fundamentales y la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

La violencia de género se ha convertido en un problema de gran magnitud en nuestra sociedad y en nuestra vida actual.

Por ello, debemos impulsar el cambio de ciertas costumbres adversas a la coeducación y a la igualdad.

Debemos cambiar ciertas pautas educativas y valores culturales que instan a la subordinación de personas convertidas en víctimas de una violencia que arrasa y destroza lo más importante que poseen: su ser.

Debemos seguir trabajando en el refuerzo de instituciones específicas, recursos asistenciales y económicos, reconocimiento de derechos laborales, avances en la formación y sensibilización de los profesionales implicados y fomentar programas que potencien el empoderamiento en el empleo y en la sociedad en general.

La defensa de la igualdad real y efectiva es una prioridad para nuestra localidad pero no será suficiente sin la corresponsabilidad y la implicación de toda la ciudadanía.

Además, debemos promover medidas necesarias para convivir en todos los contextos sin necesidad de violencia, llevando a cabo estrategias de mediación en resolución de conflictos, desde la educación, los medios de comunicación y desde la familia.

En Pozoblanco educamos y en este sentido, debemos decir que la educación es la base para la prevención de la desigualdad en las relaciones entre chicos y chicas que todavía siguen formándose en base a la desigualdad, al poder y al sometimiento.

Consideramos primordial actuar, por tanto, en la infancia, la adolescencia y la juventud para modificar los actuales modelos de pensamientos y para que este sector de la población destierre la cultura de la discriminación.

Con este manifiesto:

- o Queremos proclamar que la sociedad no puede tolerar ni una muerte ni una agresión más.
- o Queremos proclamar que ninguna persona merece ser maltratada, doblegada y sometida.
- o Queremos que la Comisión de Malos Tratos continúe desarrollando su labor de coordinación con las administraciones implicadas, a nivel local, en la prevención, atención y formación contra la violencia hacia las mujeres.
- o Queremos continuar colaborando, con apoyo preventivo y formativo, en el programa educativo que tanto los centros de primaria como de secundaria desarrollan de forma integral en la prevención de la violencia de género.

- o Y aumentar la partida presupuestaria destinada a actividades de la concejalía de Igualdad, para poder llevar a cabo cuantas actuaciones preventivas y formativas, desarrolle este Ayuntamiento para erradicar la violencia hacia las mujeres.

Para concluir, hacemos un llamamiento a la participación en las distintas movilizaciones que, las organizaciones sociales, convoquen en el día de hoy en nuestra localidad de Pozoblanco, para manifestar nuestro compromiso en la denuncia y erradicación de la violencia de género.

Tenemos una misión:

CONCIENCIARNOS CONTRA LA VIOLENCIA Y ACTUAR CONTRA ELLA EN UN MISMO SENTIDO.

Acto seguido el señor Presidente, autorizó un turno de intervenciones por parte de los diversos Grupos Municipales, con el siguiente resultado:

Hace uso de la palabra **don José María Moyano Calero**, Portavoz del Grupo Municipal Cambiemos Pozoblanco-IU-LV-CA. Se mostró a favor.

Don Antonio López Pozuelo, Portavoz del Grupo Municipal del CDeI se pronunció en sentido totalmente favorable.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal del P.S.O.E., **doña María Auxiliadora Pozuelo Torrico**. Se mostró a favor alegrándose de que la Concejalía de Igualdad hubiera incluido las tres propuestas aportadas por el Grupo Municipal del Partido Socialista.

Hace uso de su turno **doña María del Rosario Rossi Lucena**, Portavoz del Grupo Municipal Pozoblanco en Positivo, Se mostró a favor.

Toma la palabra el Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Santiago Cabello Muñoz**. Su intención de voto la desveló a favor.

Sometido el Manifiesto Institucional a votación, fue aprobado por unanimidad de las y los dieciséis Corporativos presentes en la sesión, de los diecisiete que de derecho la integran.

Interviene el señor **Alcalde-Presidente, don Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo** para, seguidamente, invitar a las y los miembros de la Corporación Municipal y público asistente a seguir en el Salón Plenario con objeto de proceder a la entrega de los Premios correspondientes a los alumnos de la localidad participantes en el Concurso de Relato Breve, contra la Violencia de Género.

Por la Presidencia se invitó a doña Valentina Moreno, miembro del Jurado, a dar lectura del Acta, no sin antes felicitar a todos los participantes, así como a los miembros del Jurado. Hizo mención de los Premiados en las distintas categorías. Los Premios fueron recogidos de mano de la señora Concejala de Igualdad, doña Pilar Cabrera, por la señora Segunda Teniente de Alcalde y responsable del Área de lo Social, doña María del Rosario Rossi y señor Alcalde-Presidente don Emiliano Reyes Pozuelo. A continuación se dio lectura a los Premios galardonados por parte de sus autores.

Para concluir, el señor Alcalde dio las gracias a los alumnos participantes, a los Centros Educativos implicados y al público asistente. Dio por finalizado un acto que año tras año -manifestó- tenía emociones contrapuestas, por un lado el de tener que juntarse

para gritar contra la violencia machista que, año tras año mantenía sus cifras, pero también, con la esperanza de saber que nuestra juventud, los chicos y chicas jóvenes, con su educación, serían los que traerían de su mano, erradicar una lacra que tanto preocupaba a la sociedad. Acto seguido invitó a los asistentes a participar en la manifestación organizada por la Asociación de Mujeres “Ventana Abierta” que tendría lugar, a continuación.

Relación de víctimas desde el último Pleno:

3 de noviembre, Yolanda Pascual de 50 años en Burgos.

16 de noviembre, Celia Navarro Miguel de 56 años en Mallorca.

17 de noviembre, mujer de 54 años en Valverde de la Virgen en León.

25 de noviembre, mujer de 29 años en Fuenlabrada (Madrid).

Sin más asuntos de que tratar, por el señor Presidente, se dio por finalizada la sesión, cuando eran las diecinueve horas y treinta minutos del día en principio consignado, de la que se extiende el presente Acta, de todo lo cual yo, el Secretario, certifico.